

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACIÓN A COTIZAR No 170-2016 Diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10.
3. PROVEEDOR	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS

- El contratista deberá realizar el diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10. Se plantea un tanque de almacenamiento el cual es abastecido del sistema de agua potable del proyecto con capacidad para mínimo 150 m3, este volumen permanecerá contenido para abastecer la demanda de agua en caso de incendio, si en algún momento por motivos de mantenimiento se llegase a desocupar este volumen se debe contar con la presencia del cuerpo de bomberos para atender cualquier posible situación durante la salida de funcionamiento del sistema; el contratista debe dejar espacio suficiente en el diseño del tanque debido a que se tienen planificado la construcción del edificio ambulatorio que está previsto en el lote del INC, el cual requerirá abastecimiento del tanque de agua para extinción de incendios; se tiene estimado que el edificio tiene unos 10.000 m2.

- Diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10. el tanque que dará los suministros para el sistema de extinción de incendios, el suministro debe cubrir todas las áreas del INC en la medida que se requiera. El sistema estará en la capacidad de albergar otras áreas en el momento que se quisiera aumentarla el sistema de extinción de incendios.

- Para esto se tomara como guía de trabajo las Normas: NFPA 13, 14 y 20 y NSR10.

- Los diseños y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10 debe incluir:

- Memorias de cálculo del tanque.

- Ubicación

- Planos Generales y Particulares en Auto CAD y impresos.

- Detalles particulares de Ingeniería en Auto CAD

- Especificaciones Técnicas de Materiales y Equipos

- Diseños del tanque.

- Presupuesto estimado de obra por precios unitarios y sus APU's

- El Contratista deberá efectuar la entrega de los documentos finales, como son:

- Cronograma general del trabajo en el que se detallen los tiempos para la entrega del diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10.

- Presentar un informe técnico por escrito, detallando las actividades realizadas y los resultados.

- Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los términos de referencia

- El contratista se obliga a sostener los precios de los servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato

- Ejecutar el objeto del contrato de prestación de servicios para el INC, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas señaladas por la entidad. El transporte y elementos requeridos para la ejecución y cumplimiento del contrato deben ser cubiertos por el contratista.

- Presentar informes semanales del avance del diseño.

- El contratista seleccionado deberá firmar Acta de Inicio para adelantar la ejecución del presente contrato y a su vez, el contratista coordinará con antelación con el supervisor del contrato o quien sea designado por el ordenador del Gasto, estableciendo fecha y hora para el inicio de labores

- Los oferentes que hayan contratado anteriormente con el INC deberán advertirlo. El INC realizará una verificación de las evaluaciones o reevaluaciones que se hayan hecho con ocasión de los contratos correspondientes y en el evento en que las mismas hayan sido deficientes la oferente se tendrá como no habilitado

- El contratista deberá incluir en los diseños la conexión para el llenado del tanque de incendios a partir del tanque de almacenamiento de agua potable.

- Se deberá considerar dentro de la propuesta la cotización de los diseños eléctricos requeridos.

- Se aclara que en la propuesta se deberá tener en cuenta la proyección del volumen de almacenamiento adicional requerido previendo que el INC tienen planificado la construcción del edificio ambulatorio que está previsto en el lote del INC, el cual requerirá abastecimiento del tanque de agua para extinción de incendios; se tiene estimado que el edificio tiene unos 10 000 m2.

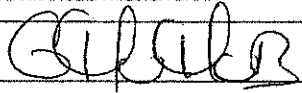
- Se solicita incluir en la propuesta un estudio de suelos y trabajos de levantamiento topográfico para localización de las redes mencionadas.

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	La propuesta se ajusta a los terminos de la invitación a cotizar	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒ NO ☐		

PORQUE ?	1. Experiencia: El proponente (persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal), deberá acreditar la siguiente experiencia: El oferente debe contar con una experiencia mínima de tres (3) años en servicios relacionados con el objeto contractual de la presente invitaciones o similares. EL OFERENTE ADJUNTA CINCO (5) CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO, LA SUMA EN MESES DE LAS CINCO (5) CERTIFICACIONES ES DE CUARENTA Y DOS (42) MESES, CUMPLE CON EL TIEMPO SOLICITADO Y LA EXPERIENCIA. CUMPLE
	El oferente deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas en los últimos tres (3) años, donde certifique la experiencia en servicios relacionados con el objeto contractual de la presente invitaciones o similares. EL OFERENTE ADJUNTA CINCO (5) CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO, LA SUMA EN MESES DE LAS CINCO (5) CERTIFICACIONES ES DE CUARENTA Y DOS (42) MESES, CUMPLE CON EL TIEMPO SOLICITADO Y LA EXPERIENCIA. CUMPLE
	2. Cronograma general de trabajo Entregar un cronograma general del trabajo en el que se detallen los tiempos para contratar el diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10: ANEXA CRONOGRAMA DE TRABAJO. CUMPLE

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRAN		
FIRMA (S):		FECHA	D 12 MM 08 AAAA 2016
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACIÓN A COTIZAR No 170-2016 Diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10.
3. PROVEEDOR	<u>HIDRINCO S.A.S</u>

- El contratista deberá realizar el diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10. Se plantea un tanque de almacenamiento el cual es abastecido del sistema de agua potable del proyecto con capacidad para mínimo 150 m3, este volumen permanecerá contenido para abastecer la demanda de agua en caso de incendio, si en algún momento por motivos de mantenimiento se llegase a desocupar este volumen se debe contar con la presencia del cuerpo de bomberos para atender cualquier posible situación durante la salida de funcionamiento del sistema; el contratista debe dejar espacio suficiente en el diseño del tanque debido a que se tienen planificado la construcción del edificio ambulatorio que está previsto en el lote del INC, el cual requerirá abastecimiento del tanque de agua para extinción de incendios; se tiene estimado que el edificio tiene unos 10,000 m2.

- Diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10, el tanque que dará los suministros para el sistema de extinción de incendios, el suministro debe cubrir todas las áreas del INC en la media que se requiera. El sistema estará en la capacidad de albergar otras áreas en el momento que se quisiera aumentarla el sistema de extinción de incendios.

- Para esto se tomara como guía de trabajo las Normas: NFPA 13, 14 y 20 y NSR10.

- Los diseños y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10 debe incluir:

- Memorias de cálculo del tanque
- Ubicación
- Planos Generales y Particulares en Auto CAD y impresos.
- Detalles particulares de Ingeniería en Auto CAD.
- Especificaciones Técnicas de Materiales y Equipos.
- Diseños del tanque.
- Presupuesto estimado de obra por precios unitarios y sus APU's

- El Contratista deberá efectuar la entrega de los documentos finales, como son:

- Cronograma general del trabajo en el que se detallan los tiempos para la entrega del diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10.
- Presentar un informe técnico por escrito, detallando las actividades realizadas y los resultados.

- Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los términos de referencia.

- El contratista se obliga a sostener los precios de los servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato.

- Ejecutar el objeto del contrato de prestación de servicios para el INC, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas señaladas por la entidad. El transporte y elementos requeridos para la ejecución y cumplimiento del contrato deben ser cubiertos por el contratista.

- Presentar informes semanales del avance del diseño.

- El contratista seleccionado deberá firmar Acta de Inicio para adelantar la ejecución del presente contrato y a su vez, el contratista coordinará con antelación con el supervisor del contrato o quien sea designado por el ordenador del Gasto, estableciendo fecha y hora para el inicio de labores.

- Los oferentes que hayan contratado anteriormente con el INC deberán advertirlo. El INC realizará una verificación de las evaluaciones o reevaluaciones que se hayan hecho con ocasión de los contratos correspondientes y en el evento en que las mismas hayan sido deficientes la oferente se tendrá como no habilitado.

- El contratista deberá incluir en los diseños la conexión para el llenado del tanque de incendios a partir del tanque de almacenamiento de agua potable.

- Se deberá considerar dentro de la propuesta la cotización de los diseños eléctricos requeridos.

- Se aclara que en la propuesta se deberá tener en cuenta la proyección del volumen de almacenamiento adicional requerido previendo que el INC tienen planificado la construcción del edificio ambulatorio que está previsto en el lote del INC, el cual requerirá abastecimiento del tanque de agua para extinción de incendios; se tiene estimado que el edificio tiene unos 10,000 m2.

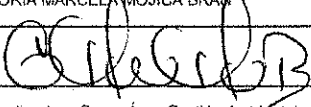
- Se solicita incluir en la propuesta un estudio de suelos y trabajos de levantamiento topográfico para localización de las redes mencionadas.

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	La propuesta se ajusta a los terminos de la invitación a cotizar	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		

PORQUE ?	1. Experiencia: El proponente (persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal), deberá acreditar la siguiente experiencia: El oferente debe contar con una experiencia mínima de tres (3) años en servicios relacionados con el objeto contractual de la presente invitaciones o similares. EL OFERENTE ADJUNTA DOS (2) CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO Y CON EL TIEMPO SOLICITADO. UNA DE ELLAS UNIVERSIDAD NACIONAL RECOPILA EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DESCRIBIENDO DIECISIETE (17) CONTRADOS EJECUTADOS CON UN TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA DE 42 MESES. CUMPLE
	El oferente deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas en los últimos tres (3) años, donde certifique la experiencia en servicios relacionados con el objeto contractual de la presente invitaciones o similares. EL OFERENTE ADJUNTA (2) EL OFERENTE ADJUNTA DOS (2) CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO Y CON EL TIEMPO SOLICITADO, UNA DE ELLAS UNIVERSIDAD NACIONAL RECOPILA EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DESCRIBIENDO DIECISIETE (17) CONTRADOS EJECUTADOS CON UN TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA DE 42 MESES. CUMPLE
	2. Cronograma general de trabajo Entregar un cronograma general del trabajo en el que se detallen los tiempos para contratar el diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10: DESCRIBE LAS ACTIVIDADES PERO NO ENTREGA EN LA PROPUESTA UN CRONOGRAMA DE TRABAJO. NO CUMPLE

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRAM		
FIRMA (S):		FECHA	D 12 MM 05 AAAA 2016
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACION A COTIZAR No 170-2016 Diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10.
3. PROVEEDOR	ESTRUCTURAS Y ACABADOS INTEGRALES

- El contratista deberá realizar el diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10. Se plantea un tanque de almacenamiento el cual es abastecido del sistema de agua potable del proyecto con capacidad para mínimo 150 m3, este volumen permanecerá contenido para abastecer la demanda de agua en caso de incendio, si en algún momento por motivos de mantenimiento se llegase a desocupar este volumen se debe contar con la presencia del cuerpo de bomberos para atender cualquier posible situación durante la salida de funcionamiento del sistema; el contratista debe dejar espacio suficiente en el diseño del tanque debido a que se tienen planificado la construcción del edificio ambulatorio que está previsto en el lote del INC, el cual requerirá abastecimiento del tanque de agua para extinción de incendios; se tiene estimado que el edificio tiene unos 10.000 m2.

- Diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10, el tanque que dará los suministros para el sistema de extinción de incendios, el suministro debe cubrir todas las áreas del INC en la medida que se requiera. El sistema estará en la capacidad de albergar otras áreas en el momento que se quisiera aumentarla el sistema de extinción de incendios

- Para esto se tomara como guía de trabajo las Normas: NFPA 13, 14 y 20 y NSR10.

- Los diseños y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10 debe incluir:

- Memorias de cálculo del tanque.
- Ubicación
- Planos Generales y Particulares en Auto CAD y impresos.
- Detalles particulares de Ingeniería en Auto CAD.
- Especificaciones Técnicas de Materiales y Equipos.
- Diseños del tanque.
- Presupuesto estimado de obra por precios unitarios y sus APU's

- El Contratista deberá efectuar la entrega de los documentos finales, como son:

- Cronograma general del trabajo en el que se detallan los tiempos para la entrega del diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10.
- Presentar un informe técnico por escrito, detallando las actividades realizadas y los resultados

- Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los términos de referencia

- El contratista se obliga a sostener los precios de los servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato

- Ejecutar el objeto del contrato de prestación de servicios para el INC, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas señaladas por la entidad. El transporte y elementos requeridos para la ejecución y cumplimiento del contrato deben ser cubiertos por el contratista.

- Presentar informes semanales del avance del diseño.

- El contratista seleccionado deberá firmar Acta de Inicio para adelantar la ejecución del presente contrato y a su vez, el contratista coordinará con antelación con el supervisor del contrato o quien sea designado por el ordenador del Gasto, estableciendo fecha y hora para el inicio de labores

- Los oferentes que hayan contratado anteriormente con el INC deberán advertirlo. El INC realizará una verificación de las evaluaciones o reevaluaciones que se hayan hecho con ocasión de los contratos correspondientes y en el evento en que las mismas hayan sido deficientes la oferente se tendrá como no habilitado.

- El contratista deberá incluir en los diseños la conexión para el llenado del tanque de incendios a partir del tanque de almacenamiento de agua potable.

- Se deberá considerar dentro de la propuesta la cotización de los diseños eléctricos requeridos.

- Se aclara que en la propuesta se deberá tener en cuenta la proyección del volumen de almacenamiento adicional requiriendo previendo que el INC tienen planificado la construcción del edificio ambulatorio que está previsto en el lote del INC, el cual requerirá abastecimiento del tanque de agua para extinción de incendios; se tiene estimado que el edificio tiene unos 10.000 m2.

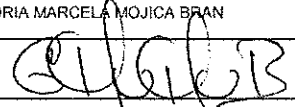
- Se solicita incluir en la propuesta un estudio de suelos y trabajos de levantamiento topográfico para localización de las redes mencionadas.

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	La propuesta se ajusta a los terminos de la invitación a cotizar	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
	SI ☐	NO ☒

PORQUE ?	<u>1. Experiencia:</u> El proponente (persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal), deberá acreditar la siguiente experiencia: El oferente debe contar con una experiencia mínima de tres (3) años en servicios relacionados con el objeto contractual de la presente invitaciones o similares. EL OFERENTE ADJUNTA CINCO (5) CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO. DOS (2) DE LAS CERTIFICACIONES SUMAN UNA EXPERIENCIA DE VEINTICUATRO (24) MESES, LA TERCERA CERTIFICACION ES POR CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, LA CUARTA CERTIFICACIÓN ES DE TREINTA (30) DÍAS Y LA ÚLTIMA CERTIFICACIÓN INFORMA QUE SON EN TRÁMITE NO PERMITE VERIFICAR EL TIEMPO. LA SUMA EN MESES ES DE VEINTISEIS MESES (26) . NO CUMPLE El oferente deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas en los últimos tres (3) años, donde certifique la experiencia en servicios relacionados con el objeto contractual de la presente invitaciones o similares. EL OFERENTE ADJUNTA CINCO (5) CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO, DOS (2) DE LAS CERTIFICACIONES SUMAN UNA EXPERIENCIA DE VEINTICUATRO (24) MESES, LA TERCERA CERTIFICACIÓN ES POR CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, LA CUARTA CERTIFICACIÓN ES DE TREINTA (30) DÍAS Y LA ÚLTIMA CERTIFICACIÓN INFORMA QUE SON EN TRÁMITE NO PERMITE VERIFICAR EL TIEMPO. LA SUMA EN MESES ES DE VEINTISEIS MESES (26) . CUMPLE <u>2. Cronograma general de trabajo</u> Entregar un cronograma general del trabajo en el que se detallen los tiempos para contratar el diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10: ANEXA CRONOGRAMA DE TRABAJO CUMPLE
------------------------	--

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRAN		
FIRMA (S):		FECHA	D 12 MM 08 AAAA 2016
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

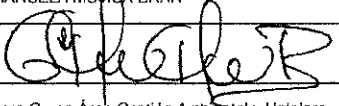
1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACION A COTIZAR No 170-2016 Diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10.
3. PROVEEDOR	INGENIERIA MONTAJES & CONSTRUCCIÓN S.A.S
- El contratista deberá realizar el diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10. Se plantea un tanque de almacenamiento el cual es abastecido del sistema de agua potable del proyecto con capacidad para mínimo 150 m3, este volumen permanecerá contenido para abastecer la demanda de agua en caso de incendio, si en algún momento por motivos de mantenimiento se llegase a desocupar este volumen se debe contar con la presencia del cuerpo de bomberos para atender cualquier posible situación durante la salida de funcionamiento del sistema; el contratista debe dejar espacio suficiente en el diseño del tanque debido a que se tienen planificado la construcción del edificio ambulatorio que está previsto en el lote del INC, el cual requerirá abastecimiento del tanque de agua para extinción de incendios; se tiene estimado que el edificio tiene unos 10.000 m2. - Diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10. el tanque que dará los suministros para el sistema de extinción de incendios, el suministro debe cubrir todas las áreas del INC en la media que se requiera. El sistema estará en la capacidad de albergar otras áreas en el momento que se quisiera aumentarla el sistema de extinción de incendios. - Para esto se tomara como guía de trabajo las Normas: NFPA 13, 14 y 20 y NSR10. - Los diseños y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10 debe incluir: - Memorias de cálculo del tanque. - Ubicación - Planos Generales y Particulares en Auto CAD y impresos. - Detalles particulares de Ingeniería en Auto CAD. - Especificaciones Técnicas de Materiales y Equipos - Diseños del tanque. - Presupuesto estimado de obra por precios unitarios y sus APU's - El Contratista deberá efectuar la entrega de los documentos finales, como son: - Cronograma general del trabajo en el que se detallen los tiempos para la entrega del diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10. - Presentar un informe técnico por escrito, detallando las actividades realizadas y los resultados.	
- Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los términos de referencia. - El contratista se obliga a sostener los precios de los servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato. - Ejecutar el objeto del contrato de prestación de servicios para el INC, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas señaladas por la entidad. El transporte y elementos requeridos para la ejecución y cumplimiento del contrato deben ser cubiertos por el contratista. - Presentar informes semanales del avance del diseño. - El contratista seleccionado deberá firmar Acta de Inicio para adelantar la ejecución del presente contrato y a su vez, el contratista coordinará con antelación con el supervisor del contrato o quien sea designado por el ordenador del Gasto, estableciendo fecha y hora para el inicio de labores. - Los oferentes que hayan contratado anteriormente con el INC deberán advertirlo. El INC realizará una verificación de las evaluaciones o reevaluaciones que se hayan hecho con ocasión de los contratos correspondientes y en el evento en que las mismas hayan sido deficientes la oferente se tendrá como no habilitado. - El contratista deberá incluir en los diseños la conexión para el llenado del tanque de incendios a partir del tanque de almacenamiento de agua potable. - Se deberá considerar dentro de la propuesta la cotización de los diseños eléctricos requeridos. - Se aclara que en la propuesta se deberá tener en cuenta la proyección del volumen de almacenamiento adicional requiendo previendo que el INC tienen planificado la construcción del edificio ambulatorio que está previsto en el lote del INC, el cual requerirá abastecimiento del tanque de agua para extinción de incendios; se tiene estimado que el edificio tiene unos 10.000 m2. - Se solicita incluir en la propuesta un estudio de suelos y trabajos de levantamiento topográfico para localización de las redes mencionadas.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	La propuesta técnica se ajusta a los terminos de la invitación a cotizar	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
	SI ☐	NO ☒

PORQUE ?	1. Experiencia: El proponente (persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal), deberá acreditar la siguiente experiencia: El oferente debe contar con una experiencia mínima de tres (3) años en servicios relacionados con el objeto contractual de la presente invitaciones o similares. EL OFERENTE ADJUNTA DOS (2) CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO, LA PRIMERA CERTIFICACIÓN ES POR UN TIEMPO DE SESENTA (60) DÍAS, LA SEGUNDA CERTIFICACIÓN ES POR UN TIEMPO DE CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS, LA SUMA EN MESES ES DE TRES (3) MESES Y VEINTICINCO (25) . NO CUMPLE
	El oferente deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas en los últimos tres (3) años, donde certifique la experiencia en servicios relacionados con el objeto contractual de la presente invitaciones o similares. EL OFERENTE ADJUNTA DOS (2) CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO, LA PRIMERA CERTIFICACIÓN ES POR UN TIEMPO DE SESENTA (60) DÍAS, LA SEGUNDA CERTIFICACIÓN ES POR UN TIEMPO DE CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS, LA SUMA EN MESES ES DE TRES (3) MESES Y VEINTICINCO (25) . NO CUMPLE
	2. Cronograma general de trabajo Entregar un cronograma general del trabajo en el que se detallen los tiempos para contratar el diseño y ubicación del tanque de almacenamiento para el sistema de extinción de incendios de acuerdo a la normativa vigente en la NFPA 13, 14 y 20 y NSR10: ANEXA CRONOGRAMA DE TRABAJO. CUMPLE

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MONICA BRAN		
FIRMA (S):		FECHA	D 12 MM 08 AAAA 2016
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.